

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONCIBAR S. A., CELEBRADA EL 28 DEL MARZO DE 2013.

En Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Gral. Roca N32-213 e Ignacio Bossano, Edif. Capricornio, Piso 4, se reúnen los señores accionistas de MONCIBAR S. A.: Miguel Juan Pío Montúfar Barba Freile, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Margarita Arroyo Alcívar, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Manuela María Montúfar Arroyo, propietaria de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Juan Pablo Montúfar Arroyo, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Bernardo Miguel Montúfar Arroyo, debidamente representado por el señor Miguel Juan Pío Montúfar, conforme consta de la carta poder presentada, propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012.

2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2012.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2012.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Preside la Junta el señor Miguel Montúfar Barba Freile y actúa de Secretario el señor Juan Pablo Montufar Arroyo.

1. De conformidad con el primer punto del orden del día la Secretaria da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual después de ser analizado, es aprobado unánimemente por la Junta.

2. La Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

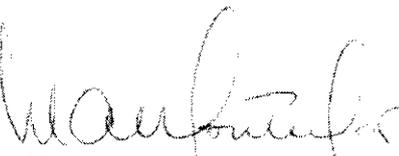
3. En lo que concierne al tercer punto del orden del día, la Junta, una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2012 los aprueban por unanimidad.

4. En lo que concierne al cuarto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2013, al Lcdo. Jaime Rivera, y Comisario Suplente a la Lcda. Norma Caizahuisa.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las once horas treinta.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y la Secretario que certifican.


Miguel Juan Pio Montúfar Barba Freile
ACCIONISTA


Margarita Arroyo Alcívar
ACCIONISTA


Manuela María Montúfar Arroyo
ACCIONISTA


Juan Pablo Montúfar Arroyo
ACCIONISTA


Por Bernardo Miguel Montúfar Arroyo
ACCIONISTA


Miguel Juan Pio Montúfar Barba Freile
PRESIDENTE


Juan Pablo Montúfar Arroyo
SECRETARIO